CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 09/25

San Miguel de Tucumán, 01 de Julio de 2025.-

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

I- **Casillero de notificaciones en Feria:** durante la feria judicial las notificaciones a las Defensorías Oficiales deberán remitirse, conforme corresponda, a los casilleros digitales de las Defensorías Oficiales en Feria que se dieron de alta a tal efecto:

- Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo de Feria de los Centros Judiciales Capital y Este CUIT: 307162716489918
- Defensoría Oficial en lo Civil y del Trabajo de Feria de los Centros Judiciales Concepción y Monteros CUIT : 307162716489919
- Defensoría Oficial Penal de Feria del Centro Judicial Capital CUIT: 307162716489920
- Defensoría Oficial Penal de Feria de los Centros Judiciales Concepción y Monteros CUIT: 307162716489921
- Defensoría Oficial de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de Feria de los Centros Judiciales Capital y Este CUIT: 307162716489922
- Defensoría Oficial de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de Feria de los Centros Judiciales Concepción y Monteros CUIT: 307162716489923

II- **Entidades dadas de alta:** Se dieron de alta las siguientes entidades:

- El Duraznal SA
- Ente Regulador del juego de azar - Salta

Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia

Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia

Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia